

¿QUE HACER EN CASO DE VIOLENCIA LABORAL?

ALGUNOS SINONIMOS

Maltrato laboral , acoso laboral , acoso sexual , discriminación.

¿SABIAS QUE?

Existe un Procedimiento de denuncia, sanción del maltrato, acoso laboral y discriminación arbitraria.

01

RES N° 034 14-01-2024
PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA,
SANCIÓN DEL
MALTRATO, ACOSO LABORAL Y
DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA.

02

ESPACIO DE ACOGIDA

Ante esta situación, puedes tener un espacio de acogida y orientación.
En la Unidad de calidad de vida laboral y Bienestar.

03

ACCEDER INFORMACION

DIRECTA

PÁGINA WEB HCV

Puedes ingresar a página Hospital Claudio Vicuña , banner gestión ambientes laborales.

04

CONTACTO

Puedes solicitar espacio de acogida y/o orientación, entrega de información.
Lugar: Bienestar, tercer piso.
Contactar a orientadores: 353039 o 356 245
Solicitud de hora: 356176.

RESOLUCIÓN N° 034.

05

MATERIAL E INFORMACIÓN DISPONIBLE

PROCEDIMIENTOS RES N°034 Y N° 1236.
FORMATO ACTA DE DENUNCIA.
AFICHES INFORMATIVOS MALTRATO.
POLITICA BUEN TRATO LABORAL.

06

RES N 1236 07-03-2023

Procedimiento de acompañamiento a trabajadoras victimas de violencia de pareja y ex pareja.

<https://hcv.cl/HCV2/>
<https://hcv.cl/HCV2/gestion-de-ambientes-laborales/>



Gestión de
Ambientes Laborales